

ANEXO TESINA

ASPECTOS RELATIVOS AL DELITO Y SU PREVENCIÓN

Institución: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Carrera: Especialización en Psicología Forense

Tesina: El Devenir de la Psicología Forense desde la Perspectiva de un

Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Anexo: Aspectos relativos al delito y su prevención

Autor: Lic. Sturla, Roberto

Nombre del Tutor: Dr. Juan Carlos Fugaretta y

Lic.Norma Virginia Vidotto

INDICE GENERAL

<u>Tema</u>	<u>Páginas</u>
ROBO O PROBLEMAS EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS.....	5
Medidas a tener en cuenta en los cajeros automáticos.....	5
La falsificación de dinero.....	5
Datos para la Prevención.....	6
Víctimas de billetes falsos.....	6
Antecedentes históricos.....	6
LOS SECUESTROS EXTORSIVOS.....	7
Sugerencias para prevenir Secuestros.....	7
Consejos sobre el tratamiento que debe realizar la víctima de secuestro.....	8
LOS PIRATAS DEL ASFALTO.....	9
Cómo operan los piratas del asfalto.....	10
LOS CRÍMENES POR ENCARGO.....	10
Los sicarios.....	11
MIRADA ANTROPOLÓGICA DEL DELITO POR ALEJANDRO ISLA.....	12
El mapa del delito.....	13
DELITOS SEXUALES.....	13
Características del abusador.....	15
Características mentales de un violador.....	16
Cómo suelen atacar los violadores.....	17
Prueba piloto en Gran Bretaña	18
Indicadores de abuso sexual y de violencia.....	18
Síntomas de abuso en el niño de edad preescolar.....	19
Síntomas de abuso en niños de edad escolar y adolescentes	19
Los adultos que han sufrido abuso sexual infantil.....	19
CLASIFICACIÓN DE MALTRATO.....	20
Maltrato a ancianos.....	20
Mujeres maltratadas	20
Mitos de la violencia doméstica.....	23

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO.....	24
El PNPd.....	24
Sus metas.....	24
Prevención	24
Participación de la comunidad	24
Gestiones a realizar	25
Estrategias en la comunidad.....	25
Antecedentes.....	25
PROGRAMA DE COMUNIDADES VULNERABLES.....	27
Zonas socio-geográficas de intervención.....	27
Metodología.....	28
Tareas implementadas.....	28
Ejes.....	28
Áreas: Jurídica, Vincular y Microemprendimientos.....	29
Propuesta de abordaje del área jurídica.....	29
Metodología de abordaje.....	29
Objetivos y acciones.....	30
Propuesta de abordaje del área vincular.....	31
Metodología y dispositivos.....	32
Propuesta de abordaje del área emprendimientos.....	36
Acciones.....	36
MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	39
Vehículo-Taxi-Viajes.....	40
Caminando.....	41
Con menores de edad.....	41
En caso de secuestro.....	42
Para el secuestrado y para los niños.....	42
Recomendaciones.....	43
Para la familia	43
Pasos a seguir.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	45

ROBOS O PROBLEMAS EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS

Los seguros contra robos en cajeros automáticos han crecido frente al aumento de la inseguridad. A partir de 1998 comenzó a implementarse el sistema de pago de los sueldos por cajeros automáticos.

En la actualidad, uno de cada tres usuarios de tarjetas de débito ya está asegurado, según datos del Diario Clarín (octubre de 2003). El seguro cubre hasta dos robos por año el primero de \$ 1000 y el segundo de \$500; el costo mensual del seguro oscila entre \$1 y \$ 3 con IVA, según el Banco. Los bancos no pueden cobrar compulsivamente el servicio que el usuario no solicitó; en Mayo del 2003, la Justicia obligó al Banco Provincia a dejar de cobrar coercitivamente el seguro por robo a los clientes que nunca solicitaron el servicio, la contratación debe ser siempre optativa.

Medidas a tener en cuenta en los cajeros automáticos

Asegurarse que la ranura del cajero no esté obstruida por ningún elemento antes de ingresar la tarjeta. Evitar usar Cajeros fuera de los bancos. No digitar la tarjeta delante de extraños.

Nunca revelar la clave, ni usar la fecha de nacimiento o la dirección personal como clave, en caso de robo será muy sencillo ingresar a la cuenta. Preferentemente, retirar el dinero en horario bancario. Si la tarjeta se queda trabada en el cajero no aceptar nunca la ayuda de extraños.

Si la tarjeta le entrega menos dinero que el pedido comunicarse con la red de cajeros para realizar el reclamo correspondiente.

En el caso que no solucionen el inconveniente denunciar en un organismo de Defensa al Consumidor.

La metodología para cobrar el seguro por robo en el Cajero es: denunciar ante la red de cajeros automáticos que corresponda, realizar también la denuncia en la Policía y presentar toda la documentación en la sucursal del banco donde está radicada la cuenta, acompañada de una nota detallada del hecho.

La falsificación de dinero

Las bandas de falsificadores se conforman en una estructura de células, se inicia en el traficante y termina en los pasadores, estos últimos no conocen ni el lugar dónde se elabora el billete, ni quién es su líder. Para comenzar la operación generalmente, cuentan con un financista que proporciona el dinero. Los encargados de la fabricación suelen ser ex empleados de imprenta; que algunas veces, son ayudados por diseñadores gráficos o expertos en computación. El financista cobra luego un porcentaje del valor del billete

(10%) y otro porcentaje se lo lleva el fabricante al vendérselo a quien lo va a distribuir en el mercado a quien se lo llama pasador.

La Policía divide a los pasadores en dos grandes grupos: los mayoristas y los minoristas, que son los encargados de colocarlos en los comercios chicos. Los pasadores chicos suelen comprar los billetes truchos a un 30% o 40% de su supuesto valor y corren riesgos: la falsificación de billetes está penada con tres a quince años de prisión, según el nivel que ocupe en la organización delictiva. La División Scopometría de la Federal, que depende de la Dirección de Pericias, es donde se analizan los billetes falsos que se descubren.

Datos para la prevención

Se descubre fácilmente en el hilo de seguridad y en la marca de agua, una transparencia que se ve a contraluz y que los falsificadores copian con rústicos sellos de goma. El papel en el billete original es importado de Brasil y se distribuye con inviolables normas de seguridad. En la Argentina es muy difícil conseguir este tipo de papel, y los falsificadores se ven forzados a utilizar el corriente, que lo adquieren en librerías, para luego procesarlo y hacerlo parecido al original. La calidad de impresión también varía pero el falsificado crece de un tercer sistema de impresión el calcográfico que usa la Casa de la Moneda.

Víctimas de billetes falsos

Quiénes no son usuarios experimentados son fácilmente de engañar con los billetes falsos, más aún son los turistas, principales víctimas de los arbolitos y de los vendedores callejeros de cambio. Los peritos de la Federal detectaron que la producción de dinero falso crece en el verano y circula en los balnearios de la costa principalmente.

La falsificación llega a Europa también, frente al Euro una moneda adoptada por 12 países; los falsificadores demoraron poco. A los 15 días de entrar en vigencia, un polaco fue detenido en España, con cuatro billetes de 50 euros falsos y listos para una estafa. Lo denunció una panadera que hizo caso a la fuerte campaña del Banco Central de Europa llamada “Toque, mire, y gire” el billete para comprobar si es auténtico.

Antecedentes históricos

En el año 1885 fusilaron al primer falsificador argentino, Marcelo Valdivia. Tuvo la chance de redimirse, cuando la condena a muerte cambió por otra a ocho años de prisión. Pero no la aprovechó. Pasó el invierno de 1824 frente a la vergüenza pública, expuesto en la Plaza de Retiro con billetes falsos colgados del cuello. En su último acto intentó falsificar un orden que disponía su libertad. No tuvo éxito.

Los secuestros extorsivos

De acuerdo con un análisis del Centro de estudios Nueva Mayoría desde el 1 de Enero del 2003 hasta octubre del mismo año se produjeron 167 casos, esto arroja un promedio de 0,58 secuestros expres por día, o uno cada 42 horas.

El mes que se produjeron más secuestros fue en abril del 2003 llegando a 37, luego se descendió en mayo con 13 casos y en junio a 8.

A partir de esa fecha la tendencia fue creciendo con 15 casos en julio, 15 en agosto, 27 en septiembre y hasta el 18/10/03 había registrados 17 casos, y es una modalidad que va en aumento.

Sugerencias para prevenir Secuestros

“Secuestrar a una persona desprevenida puede ser algo sencillo, solamente se necesita apuntarle con un arma y decirle vamos.” Robert Oatman es uno de los mayores expertos en seguridad en EE.UU. fue miembro del Servicio Secreto de su país y estuvo a cargo de operativos de seguridad para los ex presidentes Richard Nixon, Gerald Ford, Jimmy Carter, Ronald Reagan, y George Bush.

Actualmente es asesor en operativos del FBI y en el Departamento de Estado, e instruye a más de veinte compañías de seguridad.

El especialista sugiere que en un principio se debe discutir con el núcleo familiar qué hacer ante un secuestro; guardar fotos, actualizadas, muestras caligráficas de todos los miembros del sistema familiar y grabaciones, a fin de determinar la veracidad de las pruebas de vida.

Oatman dice que los secuestradores y asaltantes, suelen seguir rutinas que les resultaron exitosas anteriormente, por ejemplo, asaltar al conductor de un automóvil en calles poco transitadas o poco vigiladas.

Una gran cantidad de empresarios ha blindado sus autos, en tres años el mercado creció de cero a 250, y se espera el aumento de esta tendencia. El blindaje protege contra cualquier arma de puño, ametralladora portátil e, incluso, contra el arma más peligrosa y devastadora el Magnum 44, pero no contra armas largas como el Fal.

Los expertos locales en seguridad se encargan de hacer un análisis profundo del riesgo de todo el grupo familiar: identificación de los puntos débiles de la vivienda y la oficina, y los itinerarios, recomiendan tener o no custodia.

Las víctimas de secuestro relatan a las autoridades que, antes de ser secuestradas, notaron que eran perseguidas u observadas. En esos casos, se recomienda seguir los instintos, cambiar los trayectos, los horarios y consultar al especialista.

Una opción conveniente es instalar un localizador GPS para el caso de ser introducido en el baúl del automóvil, éste es un sistema satelital que se instala en el automóvil y permite identificar el lugar en el que está la persona secuestrada.

Una medida de precaución que tomaron muchos ejecutivos fue la de cambiar sus autos por modelos más sobrios, para no ostentar, pero no es suficiente. Sin embargo, los secuestradores crean un sistema de inteligencia tal que advierten al empresario aunque se traslade en un auto viejo.

Numerosos países acostumbran a tomar pólizas de seguro de secuestro y pago de rescate, las pólizas incluyen el trabajo de los expertos en mediación y negociación.

Frente a un secuestro extorsivo, Oatman aconseja seguir las siguientes reglas de supervivencia:

- Apoderar a los abogados o miembros de la familia, a fin de que puedan actuar en nombre del secuestrado.
- Ser sumiso con los captores.
- Pensar y convencerse de que la liberación será rápida e inminente. Es la mejor forma de aliviar la desesperación.
- Establecer un vínculo personal con los secuestradores.
- Preocuparse sólo de la supervivencia.

Es evidente, que en materia de seguridad las bases son probabilísticas; la seguridad absoluta no existe aunque se tomen medidas preventivas.

Hace unos años, no se solía acudir a los medios de comunicación ante secuestros aún no resueltos. Los familiares de Roberto Sanchez, el joven que fue capturado en Merlo, hicieron público su caso afirmando que no tenían dinero para pagar el rescate, y dos días después Sanchez fue liberado.

La familia Bellucio acudió también a los medios, enviaron un mail que sensibilizó a toda la Argentina. Los secuestradores le exigieron a la familia que no recurrieran más a la prensa, de lo contrario la vida del joven corría peligro. Los dos casos culminaron felizmente.

Consejos sobre el tratamiento que debe realizar la víctima de secuestro

Tres factores influyen en la capacidad de recuperación que tiene la víctima de secuestro:

Su pasado personal y familiar, la contención familiar que reciba y el tratamiento psicoterapéutico.

Es una situación de gran riesgo, la persona se siente vulnerable, es similar a reacciones de estrés pos traumático agudo, por las torturas, la pérdida de libertad y la humillación. Pueden identificarse: depresión, angustia extrema, nerviosismo, fobias, somatizaciones, pensamientos intrusivos, trastornos en el sueño, pesadillas, intranquilidad, flasch back.

La víctima tiene el Yo fisurado, siente su psiquis invadida, está desbordado por perder su libertad y frente a la amenaza de muerte. Debe ayudársele para recomponer su Yo dañado,

tratar que la persona y su familia se reorganicen en un futuro. Se debe evitar revictimizar a la víctima.

Los secuestradores actúan en células que conforman bandas donde cada uno cumple con objetivos planificados. No ocurre lo mismo en los secuestros al boleo.

Que el líder de la banda sea detenido, no significa que se desbarate el grupo, en algunos casos otro ocupa el lugar del detenido. En el caso de bandas más organizadas algunos integrantes comienzan a trabajar por su cuenta, además el negocio también se hereda.

Diversas bandas o familias comenzaron con el robo de autos, más tarde con el tráfico de drogas y para obtener dinero más rápido optaron por los secuestros. Los secuestros entre bandas aumentaron a partir de 2001, con el corralito financiero. El secuestro entre distintos clanes y bandas responde a la lucha por el poder y el territorio. Los más poderosos comparten la zona norte y noroeste del cono urbano bonaerense.

Los piratas del asfalto

En nuestro país, de 14 camiones que son robados con sus cargas por Piratas del Asfalto, 9 ocurren en la Provincia de Buenos Aires, y otros en la Capital Federal. Según las estadísticas que maneja la Federación Argentina de entidades Empresariales del Autotransporte de Carga en los meses de enero y agosto del 2003 hubo más de 3.500 robos de camiones con mercadería. Los índices muestran, que aumentaron los asaltos de los piratas en los años 2002 y 2003. En el 2001 el promedio diario de camiones era de ocho.

Los expertos señalan que este tipo de delito crece en Buenos Aires y en Capital Federal debido a la cantidad de rutas y autopistas que hay; los delincuentes poseen más oportunidades para circular con un camión robado, dificultando la tarea de la policía para detectarlos.

En el 2003 también creció la cantidad de camiones robados en las provincias de Mendoza y Tucumán.

Las mercaderías más robadas son los alimentos, el 26%; la enorme demanda de alimentos baratos beneficia al aumento de la comercialización clandestina. Los expertos señalan, que la mercadería robada es colocada generalmente, en supermercados de barrio.

Las bandas esperan que alguien les pida la mercadería: la División de Robos y Hurtos de la Policía Federal, dice que más del 90% de los asaltos a camiones son realizados por encargo. Casi nunca los delincuentes abandonan la carga, si se le cae un comprador enseguida se busca otro.

Según la Policía federal, en promedio los ladrones obtienen entre un 60 un 70% del valor de lo robado. Un camión cargado de electrodomésticos, por ejemplo: puede llevar \$200.000 en mercadería y les deja entre 120 y 140 mil pesos de ganancias.

Cómo operan los Piratas del asfalto

Los operativos policiales y de gendarmería pueden aminorar el delito, pero los expertos coinciden en que para prevenir, se debe controlar a los comerciantes y así detectar quiénes son los que compran mercadería robada.

Es fundamental, desalentar a los piratas del asfalto, cerrándoles los circuitos de venta. La Federación de Transportistas, dice que los operativos policiales realizados junto con los de la Dirección de Rentas en los comercios, van por el camino correcto.

Los transportistas, también solicitan que se modifique la ley, para que si a un comerciante se le detecta mercadería robada, la justicia pueda decomisarle toda la mercadería que tiene para la venta; hasta que pueda demostrar que las compró en forma legal.

Las bandas de piratas, en general, operan de la siguientes manera:

Es una organización con diferentes roles: están quienes consiguen los pedidos de mercadería, otros hacen las tareas de inteligencia para descubrir camiones con la carga solicitada y averiguar el tipo de vigilancia que tiene.

La banda decide donde dar el golpe con la información que posee. Generalmente usan dos o tres autos o camionetas y se comunican con celulares. Le cruzan un auto para detener el camión, y si es necesario le disparan.

En principio verifican que la carga sea la solicitada. Posteriormente, dos de ellos se llevan al chofer del camión a dar vueltas, liberándolo más tarde. El resto de los delincuentes, lleva el camión al lugar fijado para descargarlo. Finalmente, lo abandonan en alguna ruta.

Los crímenes por encargo

En la Argentina se realizan tres tipos de crímenes por encargo:

- los familiares
- los ultraprofesionales
- y los asociados a ajustes de cuentas entre bandas

El precio depende de las características de la víctima, de las personas necesarias para hacer el trabajo, y de la importancia de quien lo encarga.

Los “sicarios” son difíciles de detectar, y más aún de detener y llevar a juicio.

En la Provincia de Buenos Aires, hay unos 2.000 homicidios por año, y entre el 5 y el 10 % tienen las características del crimen por encargo. Los más baratos son los que pagan los mismos delincuentes para eliminar a algún enemigo, rival o entregador.

En Junio del 2002 ocurrió un crimen y la investigación recayó al Fiscal de Lomas de Zamora el Dr. Andrés Devoto. Este logró acreditar el pago de \$2.400 a dos hombres para matar a un acreedor, enviados por un puntero de la droga de Burzaco. Un testigo de identidad reservada, contó cómo había sido el trato entre el narco y los dos asesinos que irán a juicio oral por “Homicidio Calificado por Promesa Remuneratoria”.

Este fenómeno ha alcanzado la Capital Federal. En Diciembre de 2003 un hombre entró a un ciber café de Villa del Parque y asesinó al dueño del negocio (de nacionalidad china) le pegó un tiro en el pecho con una arma con silenciador calibre 22 y huyó.

El viernes 12 del 2003, en Capital Federal en el Barrio de Caballito, tres hombres llegaron al supermercado “Signo”. Dos se ubicaron en la puerta custodiando, el tercero sacó una pistola 3.80 y asesinó a la dueña, Xiufang Huang (42 años) e hirió al marido y al sobrino; los tres killers desaparecieron.

Según los especialistas de Homicidios de la Federal fueron asesinos a sueldo y eran occidentales. Este dato es para la Federal algo nuevo: la mafia china arregla sus asuntos utilizando mano de obra Argentina, se calcula que les pagan entre 10.000 y 15.000 pesos por trabajo.

El Dr. Hernán Suazo de la Fiscalía General de San Martín, por testimonios de identidad reservada, refiere que en las villas hay oferta de jóvenes entre 16 y 23 años a los que se contrata para que maten gente, o rivales por poco dinero.

Según fiscales consultados, este tipo de crímenes puede costar entre 100 y 500 pesos. Es lo que se habría pagado por el crimen de un vigilador privado, expolicía, asesinado a fines del año 2002. Testigos relataron, que el hombre filtraba información a una banda de secuestradores.

La codicia también motiva a un asesino. Según un Tribunal Oral de Capital, la tentación de una herencia millonaria impulsó al abogado D. Ch. a contratar, a través de un plomero amigo, al changarín que apuñaló a su madre, en Mayo del 2000. Los tres terminaron con cadena perpetua.

En el Juzgado del interior de la Provincia de Entre Ríos donde me desempeñé como Psicólogo, realicé diferentes pericias psicológicas a un asesino a sueldo. En este caso el delito se cometió por venganza de un esposo, que por celos mando a matar al supuesto amante de su mujer. En la actualidad los dos están condenados.

Los sicarios

En general, se trata de personas con características antisociales, con una disociación afectiva muy importante y que realizan su acto extremadamente violento por dinero.

Si bien hay que analizar caso por caso, en algunos de ellos esta involucrada la droga, y en otros, aparecen aspectos y trastornos en la sexualidad. Se han reportado casos de taxi-boys que con el dinero obtenido de su comercio sexual, usaban parte de su ganancia para el consumo de sustancias tóxicas y que luego continuaban siendo correos de las mismas o

vendedores, registrándose casos también de contratación para cometer algún homicidio por dinero.

Mirada Antropológica del Delito por Alejandro Isla (Antropólogo)

El autor explica que se han modificado los códigos de los delincuentes, se produce una transformación histórica, el ladrón antes usaba una gorra para taparse el rostro, linterna y ganzúa y no usaba armas de fuego. Desde los años 60, cada vez más se usa el caño (arma) en el robo. Pero el cambio generacional y cultural, se da en los años 90: aparecen los llamados “pibes chorros”, que se diferencian mucho del ladrón “profesional”.

Según los viejos ladrones, la situación empezó a transformarse a partir de los años 70, cuando aparecen los movimientos populares y provocan mayores niveles de respuesta armada en la calle. Pero Isla, insiste que el gran cambio se inició en los 90, con el surgimiento de los pibes chorros.

Los Guardiacárceles veteranos y los condenados de más de 40 años, coinciden con que hay diferencias de códigos, de tiempos y de planificación. A un ladrón profesional le interesa robar una joyería o un banco pero no que haya muertos. Pero a partir de los 90, por la marginación social, el consumo de drogas y las relaciones complicadas entre el mundo del delito y las instituciones represivas, aparece como un valor matar a un policía (a un botón) para los delincuentes juveniles (los pibes).

En el terreno del delito siempre existió el arreglo, pero a partir de la Dictadura cambian las reglas y también el arreglo. Cuando finaliza la represión militar comienzan a aparecer bandas mixtas y policías que comandan a delincuentes comunes.

Durante la dictadura, con los procedimientos autoritarios, se transgredieron los derechos humanos, se violó la propiedad privada y se incautaron bienes particulares.

Cuando se inició la democracia, continuaron estas prácticas lesivas. Recientemente, dos importantes cúpulas de la policía Bonaerense y de la Federal fueron removidas por casos de corrupción y se investiga también el patrimonio de los policías. La ciudadanía considera que el Estado debe ser la representación de la moral pública porque es la ley, pero al poseer cúpulas corruptas se desvanece el sentimiento de seguridad que se pueda tener.

Isla, dice que en la Argentina hay un índice de percepción de la inseguridad más alto que en otros países latinoamericanos, a pesar que en esos países la tasa de delitos es mayor. Los ciudadanos temen de las instituciones que los deben defender.

Lo que origina la desesperanza de la sociedad es ver involucrados en delitos gravísimos a los que deberían ser los cuidadores del orden y la ley. Para el autor es el “Estado Transgresor” el que aumenta la sensación de inseguridad. Para salir de esta situación el autor propone mejorar las instituciones, hacer una reingeniería de la organización institucional. Fundamentalmente debe haber voluntad y decisión política para lograrlo.

Frente a esta situación los ciudadanos se sienten confundidos y reaparece el doble discurso, se exige mano dura pero se rechaza el gatillo fácil. Esa ambigüedad para el antropólogo

reside en el deseo de orden presente en todas las sociedades humanas. Ese orden deseado incluye tener una mejor seguridad, una mejor policía, una justicia que funcione y solidaridad, educación y salud.

El Mapa del Delito

El procurador general de la Nación en octubre de 2003, presentó el programa Mapa del Delito, se trata de una herramienta informática que la Procuración desarrolló en cooperación con el centro de Información Metropolitana de la Facultad de Arquitectura de la UBA.

El Mapa permite con los datos aportados por las fiscalías, agrupar los delitos por cercanía geográfica. La Arquitecta María Adela Irigarzabal, refiere que los datos y gráficos obtenidos admiten correlacionar los delitos con las características sociourbanas de los lugares en que se cometen, ej. si hay un callejón o una vía muerta de ferrocarril donde se cometen. Así se puede reforzar la prevención en zonas críticas.

Denuncias de delitos en Capital Federal (octubre de 2003)

Delitos Cometidos

Robos y Hurtos (Excluyendo los de autos) 12.292 por mes

398 por día

16,6 por hora

Delitos Sexuales

En marzo del 2004, se denunció una violación cada 48 horas. En la ciudad de Buenos Aires de los 213 casos denunciados se han podido esclarecer 60 es decir el 28%, queda sin resolver el 72 %.

Según las cifras oficiales en enero del 2004 en las 53 seccionales de la Policía Federal hubo ocho denuncias de violaciones. En el mismo mes en el 2003, 18 personas dijeron ser víctimas de abusos sexuales. En el mes de agosto del 2003 se registraron más denuncias en las comisarías porteñas, 26 personas afirmaron ser víctimas de violaciones, luego lo siguieron noviembre y diciembre con 21 y 22 respectivamente.

Si se comparan las cifras de 2003 con las del 2000, en el año último se denunciaron 16 violaciones más en la ciudad.

La publicación de los hechos, el resguardo de la intimidad de la víctima y la denuncia son imprescindibles para elaborar una estrategia y la posibilidad de esclarecer estos hechos aberrantes. Muchas violaciones suceden en el ámbito intrafamiliar por cuestiones culturales, por vivir en ambientes de promiscuidad, o por trastornos perversos del agresor. María Elena Leuzzi fundó la organización Ayuda a las Víctimas de Violaciones (Avivi),

desde que abrió sus puertas, la fundación recibió 1800 llamadas telefónicas de todo el país para denunciar violaciones y abusos sexuales. Avivi ofrece a las víctimas ayuda psicológica y asesoramiento legal.

Según los datos oficiales de la Dirección Nacional de Política Criminal, organismo que depende del Ministerio de Justicia, Seguridad y derechos Humanos de la Nación, en los primeros seis meses del 2003 el total de hechos denunciados es de 1552. Las provincias donde se registraron más violaciones son: Buenos Aires 390; Salta 235; Córdoba 150; y Santa Fe 127. La única provincia que en el primer semestre de 2003 no registró ninguna violación fue Tierra del Fuego.

Rasgos del Abusador Sexual y del Violador:

La sensación de poderío de arbitrio absoluto sobre el otro es lo que erotiza en los casos de violación y abuso de menores. Es la pulsión de dominio, y de muerte que produce el goce, que le produce la crueldad y el dolor a la víctima. No tiene en cuenta al otro como tal, es un apéndice, es una prolongación, inculca en la víctima la culpa, y la confusión. El abusador y el violador tienen dificultad de reprimir las pulsiones sexuales, no logra la sublimación, amenaza y agrede al otro, no lo tiene en cuenta, descarga su violencia, el abusador tiene disociado, fragmentado contenidos de su conciencia, y proyecta a la víctima sus fantasías hostiles y agresivas, por tener fallas en los mecanismos inhibitorios y de control de sus defensas psíquicas. Se trata de una persona insegura, con escasa tolerancia a la frustración, con dificultades en los procesos de simbolización y con un trastorno de pasaje al acto. Actúa con una descarga impulsiva y sin medir las consecuencias, generalmente negando los hechos; y no se responsabiliza de su comportamiento antijurídico. El abusador se justifica afirmando que hubo consentimiento de la víctima, aunque la misma sea menor.

En ocho años sólo en la ciudad de Buenos Aires se triplicaron las denuncias de agresiones a niños. El Hospital Pedro de Elizalde suma 220 historias clínicas nuevas por año de chicos víctimas de maltrato. La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil tiene registrado un salto de 199 denuncias en 1995 a 383 en el 2000, y mayor proyección para el 2003 y 2004 que se acerca al triple de hace una década. El centro de Atención por Violencia Sexual de la Policía federal recibe el doble de llamadas, la cantidad de casos atendidos es 70 % mayor a los de 1996.

La red de Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno porteño tuvo 1021 pedidos de protección en el 2001 y casi el doble en el 2002 : 1773.

La Argentina no tiene estadísticas nacionales confiables sobre la gravedad del fenómeno y lleva un año de incumplimiento con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que le recomendó perfeccionar y actualizar toda la información sobre casos y denuncias, para mejorar el auxilio de los chicos en riesgo.

El Consejo Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, tiene registrado el abuso sexual como el principal problema de los chicos que asistió en el primer semestre de éste año, a través de su programa de violencia familiar.

Igual tendencia detectó la Oficina de Asistencia a la Víctima del Delito la Procuración General de la Nación, “los delitos contra la integridad sexual exhiben un aumento, ya que

pasamos de asistir 142 casos en el período 2001/2002 a 215 en el período 2002/2003”; informa subdirector Eugenio Freixas. (Clarín 26/10/2003; Infancia ultrajada)

Los distintos expertos en el tema de violencia familiar indican que no aumentan los casos de maltrato infantil sino que ahora son detectados por los Médicos, Maestros, Psicólogos, y son denunciados por las familias.

En una investigación, el Pediatra Roberto Mateos de la Fundación Pro-Infancia, expone que no es una nueva problemática, señalando como antecedentes, el exterminio infantil en Babilonia, las matanzas ejecutadas por Herodes, o la eliminación de niños mal formados en Esparta.

El Psiquiatra Infantojuvenil Norberto Garrote, Jefe de la Unidad de Violencia Familiar del Hospital Elizalde; explica que la demanda por abuso sexual infantil se ha incrementado de manera significativa, afirmando que el maltrato físico hasta el mes del Octubre de 2003 se redujo un 38 % y el abuso sexual trepo al 54% de los casos. El Dr.Garrote aporta otro dato: ocho de cada diez abusadores son padres o allegados.

Maria Elena Naddeo, Presidenta del Consejo de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes de Buenos Aires, afirma que ha mejorado la respuesta de la gente ante las alarmas que revelan el abuso sexual infantil. Aunque explica que siguen aún vigentes los indicadores del autoritarismo patriarcal, los aspectos culturales que consideran a las mujeres como objeto sexual y la conducta perversa de someter a un chico como una expresión de poder.

La Asesora General del Poder Judicial de Menores de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Angeles Burundarena, refiere que hay indicadores del aumento de las demandas por agresión sexual.

En el Congreso de Psiquiatría y Salud Mental realizado en Mar del Plata en el mes de Abril de 2004, se presentaron trabajos que daban cuenta que por cada caso denunciado hay 10 que no se presentan.

Características del Abusador

En general, son personas conocidas por el chico. Estas personas son aparentemente normales y rara vez usan la violencia manifiesta, generalmente recurren el engaño e intentan conquistar la confianza de las víctimas. Algunos de ellos amenazan a los niños, otros le dan premios o privilegios de distintos tipos.

El abusador y/o violador, intenta establecer una relación vincular en la que hace prevalecer su autoridad y poder, intercambia afecto y cuidado, por sexo. Es decir, el niño se acerca en busca de ternura comprensión y cuidado y esto es decodificado por el adulto abusador, como consentimiento y seducción de parte del niño. De este modo, el niño es recompensando con una conducta sexual no esperada ni acorde a su nivel evolutivo.

En el ámbito laboral donde me desempeño como Psicólogo, integrando un Equipo Interdisciplinario en un Juzgado de Ejecución de Penas de una provincia del interior,

llegan 15 casos por turno para peritar. En promedio, del 2002 al 2004, el 40% de los casos son denuncias de abuso sexual, violación o de victimarios. Lo que muestra, que hay mayor toma de conciencia pero también hay un aumento de la violencia familiar.

Es falso afirmar que el abuso sexual sea un problema de las clases sexuales humildes. El abusador puede pertenecer a cualquier clase social, vivir en la ciudad o en el campo, y tener cualquier profesión, religión, raza, estado civil, etc. Se puede señalar que en las clases bajas hay una mayor demanda en términos de denuncias, pero en clases media o media alta se intenta ocultar y silenciar el problema.

Una investigación realizada sobre 60 hombres procesados o condenados por violación y abuso sexual en cárceles del Servicio Penitenciario Federal asevera que lo que busca el violador no es sexo sino poder.

En su tesis de maestría de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar de la UBA, la Lic. María Eva Sanz señala que casi la mitad de los violadores tenía pareja e hijos al momento de su detención, el 95% de ellos tenía trabajo, la mitad había alcanzado la escolaridad secundaria y universitaria y todos los condenados habían sido considerados normales en el examen psicofísico.

Características Mentales de un Violador

Los especialistas coinciden en que no son enfermos mentales en el sentido tradicional. En general, se encuentran ubicados en tiempo y espacio, auto y alopsíquicamente, y sus funciones yoicas de atención, concentración y memoria conservadas, tienen conciencia de la criminalidad de sus actos. El goce es sádico en el sentido de hacer sufrir a las personas con un mecanismo pulsional de dominio y agresivo. Obtienen placer a través de la humillación y el sufrimiento del otro y no sienten culpabilidad o arrepentimiento. Dicen que obtuvieron el consentimiento de la víctima, con el objetivo de deslindar su responsabilidad en el acto perverso. Muchas veces, son crueles con la víctima.

El Médico Forense, Dr. Osvaldo Raffo, Profesor de Medicina Legal en la UBA y en la Universidad de San Martín, dice: “no son locos ni cuerdos, sino que forman un tercer grupo más ambiguo”. Algunos autores los denominan PERVERSOS, otros los llaman sociópatas y para otros son personalidades psicopáticas, es decir, personalidades que se caracterizan por ser egocéntricos, manipuladores, con un discurso a favor de sí, suspicaces, con escasa tolerancia a la frustración y un yo disociado cuyos contenidos intrapsíquicos no interactúan y proyectan al exterior a personas o grupos sus fantasías hostiles, y que además, tienen una compulsión a repetir los actos impulsivos y perversos. El Dr. Raffo afirma al igual que otros autores, que son reincidentes, repiten su acto.

Cabría preguntarse para qué viola un hombre que tiene su pareja. El Dr. Raffo dice: “un violador no quiere satisfacción sexual con una mujer, quiere sexo durante el sufrimiento ajeno”.

El Psiquiatra Forense, Dr. Andres Mega, Presidente de la Fundación Millennium dice: “para que estas personalidades perversas y sádicas, destructivas puedan calmar su ansiedad, necesitan que la víctima esté indefensa: niñas, niños, jóvenes, discapacitados”.

Es necesario destacar, que en las pericias que hemos realizado en el Juzgado, la mayoría de los abusadores y violadores niegan haber cometido el hecho. Algunos actúan jactándose del hecho cometido y lo relatan como una aventura. Otros, asumen el papel de víctimas, con un discurso a favor de sí refiriendo que fueron víctimas de maltrato en su infancia, que sufrieron maltratos y abandono, que fue bajo los efectos de sustancias tóxicas, o bien que son víctimas de una obsesión que no pueden dominar.

Las víctimas, no siempre son niñas, o jóvenes y bellas. Las mujeres mayores, también suelen ser víctimas de estos actos agresivos y perversos. Muchas veces la mujer para evitar el drama y la humillación de contarlo no realiza la denuncia. En nuestro Juzgado hemos realizado pericias tanto de víctimas como de agresores y en algunos casos las mujeres eran mayores, por ejemplo un robo cometido en una ciudad de Entre Ríos, a una mujer de 65 años seguido de maltrato físico y violación.

Adjunto a éste trabajo la pericia y el análisis del caso realizado en un Juzgado de Ejecución de una Provincia Argentina, donde me desempeñé como integrante de un Equipo Interdisciplinario.

Cómo suelen atacar los violadores

- **Coto de Caza:** El violador conoce la zona, potreros y casas abandonadas, y las posibles vías de escape.
- **Selección de las Víctimas:** Siempre de acuerdo con un tipo físico (contextura, rasgo, edad) que por lo general, se repite.
- **Aproximación a las víctimas:** Por lo general, necesita una aproximación previa al ataque con un pretexto, pregunta una dirección, ofrece alguna mercancía para vender, o exhibe un carnet afirmando que es policía y que debe acompañarlo, etc.
- **Periodicidad:** Los ataques suelen tener ciclos, que están relacionados con la aparición del deseo: cada 8, 15, o 20 días. Suelen repetirse el día (lunes, miércoles) y hasta la hora de los ataques.
- **Souvenir:** Generalmente se llevan algo de la víctima como trofeo (un arito, cadena, una prenda) que luego la usan para recordar el momento
- **Arma empleada:** no suelen usar armas de fuego, necesitan el contacto con el cuerpo de la víctima al producir dolor. Suelen usar armas blancas. Si matan suelen ser por asfixia mecánica, para callar a la víctima, pero se han reportados casos de violación seguida de homicidio con golpes torturas y cuchilladas.

- Particularidad: En el patrón de conducirse el violador, puede repetirse el modo de vestirse las palabras que utiliza con la víctima, puede repetir el mismo insulto y la misma amenaza.

Prueba piloto en Gran Bretaña

En Gran Bretaña, se aplicará un método inédito para tratar y vigilar a quienes cometen delitos de contra menores. Se les colocará a las pedófilos, un dispositivo electrónico que permitirá que sean rastreados por la policía (THE OBSERVER, Septiembre de 2003). La compañía británica, SKY Guardian, mantendrá conversaciones con diferentes ministros con el objetivo de lanzar una prueba auspiciada por el ministerio del interior, que abarcará entre 100 a 500 pedófilos. La empresa ya esta conversando con funcionarios de Italia, Irlanda, y Estados Unidos, para colocarle el dispositivo a varios pedófilos que se ofrecieron a portarlo de manera voluntaria. Consiste en un dispositivo que se coloca en el tobillo, el mecanismo esta conectado de forma inalámbrica a un teléfono celular que lleva el pedófilo. Si el teléfono que esta conectado a un centro de llamadas, donde traban expertos en pedofilia, se separa del dispositivo electrónico, suena una señal de alarma que motiva la intervención y el control de los especialistas.

Indicadores de abuso sexual y de violencia

Secuela de los abusos:

“La alteración del desarrollo que se produce a causa de los abusos físicos, sexuales, o emocionales es muy amplia. Según cual sea la edad a la que se producen los abusos y la naturaleza y gravedad de los mismos. Pueden haber síntomas en una o varias esferas de la función intrapsíquica, social, laboral, o académica. Un niño que ha sufrido abusos, puede no recordarlos, ni presentar síntoma alguno.

Los posibles efectos de los abusos a largo plazo, son importantes. Los niños que han sufrido abusos, pueden presentar una baja autoestima, depresión mayor, distímia, y tendencia al suicidio y pueden autolesionarse y producirse síntomas disociativos. Las conductas autolesivas, incluyen las de producirse cortes o quemaduras, abuso de sustancias, y otras conductas de riesgo elevado. También puede apreciarse, una conducta agresiva y perturbadora. Puede haber trastorno de la conducta alimentaria, manifestaciones somáticas, y problemas de salud importantes, como un dolor crónico resistente al tratamiento, cefaleas y dolor pélvico.” (Cheryl Al- Mateen, MD, Y –Stanley E. Hemsley, Jr., MD.- Cap. 16- Abuso Infantil, Dean X. Parmelee Editor, Psiquiatría del Niño y el Adolescente, Editorial HARRCOURT-BRASE, España, 1998).

Síntomas de Abuso en el niño de edad preescolar

Ansiedad. Retraimiento. Culpabilidad. Quejas Somáticas. Alteración del apetito. Ansiedad de separación. Alteraciones del sueño. Pesadillas. Hiperactividad. Mentiras. Falta de confianza. Fobias. Conocimiento sexual inapropiado para la edad. Conducta sexual inapropiada para la edad. Agresividad. Ausencia de síntoma.

Síntomas de abuso en niños de edad escolar y adolescentes

Ansiedad. Retraimiento. Culpabilidad. Quejas somáticas. Dolor abdominal vago. Alteraciones del apetito. Alteraciones del sueño. Enuresis, encopresis, pesadillas. Depresión. Fobias. Dificultades escolares: Fobia a la escuela, falta de asistencia. Crisis de angustia. Mala relación con los compañeros. Huida del hogar. Intentos de suicidio. Tics. Hostilidad y negativismo. Agresividad y pasividad. Delincuencia. Conducta sexual(conversación sobre temas sexuales). Obsesiones. Psicosis. Baja autoestima. Ausencia de síntomas.

Los adultos que han sufrido abuso sexual infantil

Pueden presentar una mala relación interpersonal, trastornos de ansiedad, trastornos en el sueño, trastornos en el aprendizaje, disociativos, abuso de sustancias.

Un número significativo de adultos con trastorno límite de la personalidad, han sufrido abusos sexuales o físicos o han sido testigos de violencia doméstica.

El abuso tiene varias caras, puede haber contacto físico(manoseo, besos, penetración) o no (acoso, exhibición de genitales, presión para que se prostituya o sea objeto de pornografía) y las víctimas pueden ser mujeres o varones.

Los chicos emiten señales de los que les pasa, si van al Jardín de infantes hay que estar atentos si manifiestan inquietud, irritabilidad y llanto aparentemente injustificado, incontinencia, pesadillas, miedos excesivos centrado en ciertas personas, lugares o acciones o masturbación compulsiva.

Los síntomas señalados no son suficientes para validar el diagnóstico de abuso sexual, pero sí deben dar lugar a sospechar su presencia. La prioridad es la salud integral del niño y el adolescente, con la presencia de estos signos y síntomas se aconseja de acudir al centro de asistencia especializado que tratan estos problemas.

No sólo los golpes o el abuso sexual constituyen maltrato, pueden ordenarse y clasificarse así

Maltrato Emocional: Conductas de los padres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que pueden causar deterioro en el desarrollo emocional, social, o intelectual del niño.

Negligencia: Cuando las necesidades físicas básicas del chico (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, etc.) no son atendidas por ningún adulto. Trasladado al nivel emocional, cuando el chico no recibe afecto, la estimulación, el apoyo y la protección necesarias para cada momento de su evolución.

Síndrome de Munchausen por poder: Los padres someten al niño a continuas exploraciones medicas, suministros de remedios o ingresos hospitalarios a partir de razones mentirosas.

Maltrato Institucional: Cualquier legislación, procedimiento, actuación y omisión de los poderes públicos que viole los derechos básicos del niño y de la infancia. A veces se toman medidas que llevan a la revictimización del niño.

Maltrato a ancianos

En el primer semestre de 2003, la cantidad de denuncias por maltrato a ancianos en la Capital Federal fue casi la misma que en el 2002. El programa Proteger que depende de la Dirección de la Tercera Edad porteña, recibió 788 consultas, mientras que en el año anterior atendió 900 casos.

El incremento está relacionado con que cada vez más abuelos conocen cuales son sus derechos y denuncian cuando no son respetados. Cuando un anciano denuncia, en el programa le brindan atención psicológica e intentan buscar la solución del caso. Un equipo interdisciplinario realiza visitas domiciliarias ambientales al hogar del anciano, le da asesoramiento jurídico y en los casos en que pueda aplicarse, se trata de llegar a una mediación. Según los datos de Proteger la mayor cantidad de consultas son por maltrato psicológico 23%; los problemas previsionales 15%; maltrato social 9%.

Debido a la situación de crisis económica actual, muchos hijos con su propia familia volvieron a vivir a la casa del anciano, que se encuentra invadido. O hay casos, de hijos que manejan el dinero de sus padres y no les proveen sus necesidades básicas.

El maltrato físico aunque sea menor igual es significativo: el 7% de los abuelos que consultan son golpeados por sus hijos, nietos u otros familiares.

Mujeres Maltratadas

En una estadística publicada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en agosto de 2003 se registraron 600 casos por mes en dicha ciudad; que son más del doble que las del año 2002.

Casos Atendidos: Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- *En los centros integrales de la Mujer de la Ciudad*

Año 2001: 2.872

Año 2002: 2.939

Año 2003 (enero/julio): 4.151

Nivel educativo: Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- *Sobre el total de mujeres atendidas en el año 2002:*

No lee ni escribe: 0,3%

Primario completo e incompleto: 24%

Secundario completo e incompleto: **47%**

Terciario o universitario: 29%

Ocupación: Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- *Sobre el total de mujeres atendidos en el año 2002:*

Amas de Casa: 53,5%

Trabajan: 46,5 %

La violencia doméstica es un fenómeno en crecimiento que atraviesa todos los sectores sociales. Durante el año 2002, se radicaron 30.000 denuncias por violencia familiar en las 12 comisarias de la mujer de la Provincia de Buenos Aires. En la Capital Federal, creció más del doble la demanda de ayuda por violencia en los Centros de Atención Integral de la Mujer que tiene el Gobierno de la Ciudad.

La violencia doméstica sigue siendo invencible porque esta rodeada por una maraña de mitos y prejuicios que comparten los protagonistas, los policías que reciben las denuncias, los especialistas que reciben los casos, y los funcionarios judiciales, los legisladores, los maestros, los vecinos, y hasta las mismas mujeres.

La violencia doméstica se estructura en los siguientes aspectos paradójales:

- Se libra en nombre del amor, pero en realidad es una cuestión de poder que reporta altísimas cuestiones de sufrimiento.
- Produce marginación, pero no es privativa de los grupos marginales, poco instruidos o con menores ingresos.
- Suele transmitirse de padres a hijos, pero no como una cuestión genética sino por procesos psicológicos de identificación.
- Se la imagina como un puñetazo brutal o golpes que mandan al Hospital o al Cementerio, pero es muy efectiva en gestos y palabras.
- Es un tema que inicialmente es privado, porque se desarrolla de a dos entre cuatro paredes de una casa, pero también es un problema social.
- Afecta a los dos miembros de la pareja y a los que conviven ahí, los hijos, madres o suegros; pero hay una víctima y victimarios. Los hijos que son testigos del maltrato, también son víctimas. Sólo en el 2% de los casos, las víctimas son hombres.
- Diana Stauli (Ex-coordinadora del Centro municipal del Vicente López), dice que en los relatos de las víctimas aparece la imagen o representación de un insecto inmovilizado por una sutil pero espesa tela de araña que se fue construyendo desde los inicios de la relación. Esta violencia tiene un ciclo preciso que se repite prácticamente sin variaciones, clínicamente esta muy analizado y estudiado que produce efectos que se llaman síndrome de la mujer maltratada.
- El hombre se muestra irritable y se enoja sin ningún motivo. Al inicio, el hombre comienza con menosprecio, ira contenida, sarcasmos, indiferencia, largos silencios, demandas irrazonables, y manipulaciones. Cuando la mujer le pregunta, él niega su enojo y le responde devolviéndole la culpabilidad “estas haciendo un lío de nada, ¿Tenés ganas de discutir?” ”No sé de qué estas hablando, te veo muy sensible”
- La mujer se siente confusa, intenta evitar que él se enoje, y se esmera en todo lo que dice y hace. Se culpa de lo que sucede, y excusa a su pareja justificándolo con alguna racionalización.
- Llama mucho la atención, pero en los casos del primer episodio de violencia física, la mujer reporta que le ocurrió en la luna de miel o durante el embarazo. En general, al primer hecho violento, el hombre se disculpa y sigue un período de tranquilidad, donde el hombre se arrepiente, pide perdón, y realmente se comporta bien durante algún tiempo. Pero una vez perdonado vuelve la tensión negativa y la irritabilidad aumenta cada vez más, se inicia una nueva discordia y con ello un nuevo ciclo en el que el hombre intenta crear miedo y obediencia y aparece el segundo golpe, y nuevamente repite el período de perdón, de estar tranquilo, generando un ambiente cordial, hasta que nuevamente se repite la etapa de otra agresión más, y cada vez más encarnizada. A éste ciclo de violencia doméstica se lo denomina el síndrome de la mujer maltratada, donde el observador no puede entender claramente, porque ellas aguantan tanto tiempo el maltrato físico. Si el maltrato es psicológico, los efectos que producen es: bajar la

autoestima, la vuelven cada vez más dependiente de su pareja, con cada vez con menos poder para reclamar o negociar hasta llegar a la convicción de que no podría tener una vida plena sin su compañero. Esta prácticamente convertida, en un rehén de la dependencia, pudiendo llegar a aguantar esa situación a veces por muchos años.

Los mitos que sostienen o agravan la situación de violencia doméstica

- La violencia, es un acto privado en el que no hay que meterse:

Dada su gran extensión, es un fenómeno que merece la toma de conciencia de una responsabilidad colectiva, porque tiene consecuencias sociales gravísimas en salud, educación, y seguridad. Se ha comprobado que menores y adultos jóvenes con conductas delictivas, tienen antecedentes de haber sufrido violencia familiar.

- La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental, o está vinculada al consumo de alcohol:

Son reportados solo el 10 % de los casos de violencia familiar ocasionados por trastornos mentales. El alcohol puede favorecer conductas violentas, pero los que utilizan la violencia dentro del hogar no lo hacen en otros lugares o en situaciones sociales.

- La violencia familiar ocurre en las clases sociales más desfavorecidas:

Es real que las clases sociales más bajas están más expuestas a una situación de riesgo, pero la violencia invade todos los sectores sociales. A veces, en la escala social media alta y alta puede ocultarse mejor, y aún más, cuando asciende la escala social.

- Violencia es igual a no amor:

El amor coexiste con la violencia, y ahí que se desarrolle un ciclo donde hay etapas que prevalecen las relaciones afectuosas y otra, que predominan las interacciones violentas. Se trata de una cuestión de poder.

- A las mujeres golpeadas les gusta que sus parejas las golpeen, de lo contrario, no estarían a su lado:

Las víctimas de maltrato se encuentran en una situación de vulnerabilidad y debilidad emocional; sienten inseguridad, miedo, vergüenza, que les impide ver con claridad el problema y buscar solucionarlo.

- Las mujeres maltratadas provocan la violencia:

Esta idea ayuda a que el victimario eluda su responsabilidad, se justifique y que además lo que es peor, culpabilice socialmente a la víctima, como si esta última fuera merecedora del maltrato.

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

ELPNPD

El Plan Nacional de Prevención del Delito es una iniciativa para construir ciudades más seguras con énfasis en la PREVENCIÓN. Es un trabajo conjunto del Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y la comunidad.

Sus metas

La prevención de los delitos callejeros y la disminución de la sensación de inseguridad de los habitantes. La construcción de un modelo participativo de gestión pública.

Prevención

A lo largo de los años, las distintas estrategias punitivas demostraron ser ineficientes como mecanismo de disuasión. Además basan su intervención en la acción posterior a que se produzcan los hechos de violencia, dejando en situación de desprotección a las víctimas. Porque cuando se trata de defender la integridad de las personas, ACTUAR DESPUES SIGNIFICA LLEGAR TARDE.

De allí que la producción de seguridad desde la PREVENCIÓN y con participación de la comunidad sea la respuesta más efectiva para enfrentar el delito y reducir los índices de criminalidad.

Participación de la comunidad

La participación de la comunidad en el diseño de una política pública y la acción anticipada sobre las condiciones que facilitan los delitos.

Los vecinos participan en el diagnóstico sobre los problemas de seguridad que los afectan directamente, priorizando los de más urgente solución.

Asimismo, trabajan en la creación de propuestas, la ejecución de acciones y la evaluación de resultados.

Gestiones a realizar

- iluminación en las calles,
- restitución de lugares públicos,
- reorganización de la vigilancia policial,
- trabajo comunitario para mejorar el ámbito barrial,
- implementación de actividades comunitarias

Estrategias en la comunidad

La seguridad constituye una obligación del Estado y una responsabilidad de todos.

Fomentar la cooperación y el compromiso generando acciones y soluciones integrales que potencien los recursos de cada zona.

Focalizar en la solidaridad para generar sensación de acompañamiento y protección. Al fortalecer las redes de convivencia y cooperación entre los vecinos, se obtendrán mejores resultados.

Esta demostrado que el costo económico y social de la prevención es menor al costo de la represión del delito.

Antecedentes

En febrero del 2000, en el Consejo de Seguridad Interior, los representantes de las 24 jurisdicciones del país firmaron el documento “Bases de Consenso para un Plan Federal de Seguridad” el que incluyó dentro de sus propuestas un plan para la prevención del delito que implica la participación de toda la comunidad.

Los Ministerios del Interior y de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, pusieron en marcha acciones conjuntas de prevención del delito que pudieran ser instaladas como política de Estado.

Muchos estados ante la propagación de las diferentes formas de delito, como así también actividades del terrorismo, han realizado estrategias que implicaban políticas de prevención del delito intensificándola información y la participación de la comunidad en lo referido a la seguridad pública.

Con la decisión conjunta de los Ministros del Interior y de Justicia y Derechos Humanos, entre marzo y julio de 2000, se organizó un equipo técnico de ambos Ministerios, cuya meta fue diseñar un Plan nacional de prevención del delito.

Desde fines del 2001 en adelante el PNPD viene siendo implementado por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Dicho plan se ha implementado en:

Año 2001

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Provincia de Neuquen
- Provincia de Mendoza
- Experiencias piloto en municipios de Gran Buenos Aires: Morón y Avellaneda
- Creación del PCV (Programa Comunidades Vulnerables) como estrategia de prevención social del delito y la violencia del PNPD

Año 2002

Continuación y profundización de la implementación del PNPD en las jurisdicciones precedentes.

- Provincia de Buenos Aires: 1ro. Y 2do. cordón del GBA
- Provincia de Río Negro
- Proyección de implementación en las siguientes jurisdicciones: Provincia de Santa Fe: Rosario y Gran Rosario, Provincia de Chubut, experiencias piloto en municipios de Gran Buenos Aires: Morón y Avellaneda

Año 2003

Continuación y profundización de la implementación del PNPD en las jurisdicciones precedentes.

- Provincia de Buenos Aires: 1ro. Y 2do. cordón del GBA.
- Rediseño del PNPD

PROGRAMA DE COMUNIDADES VULNERABLES

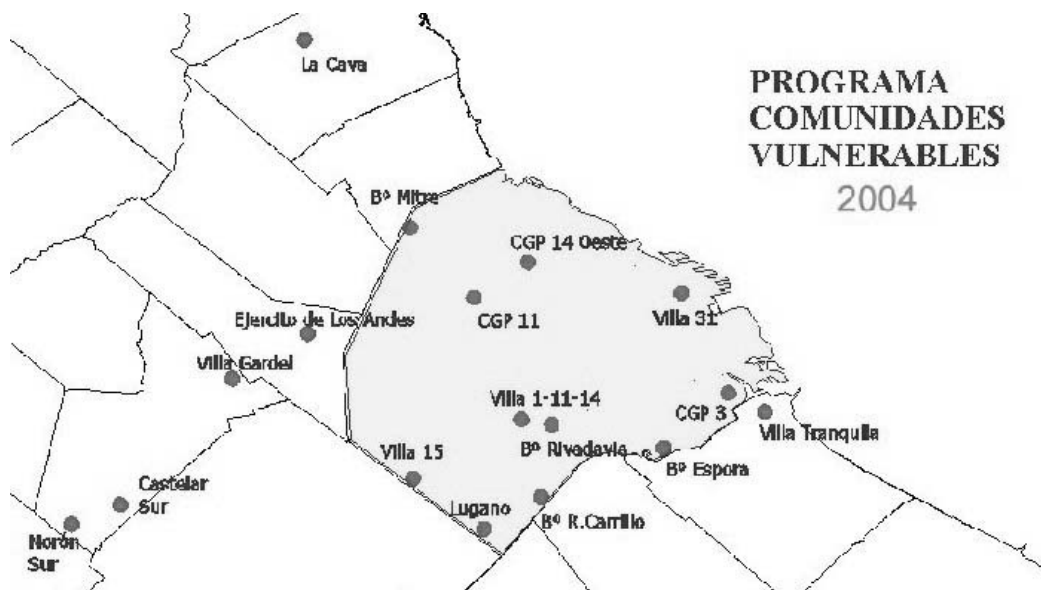
El Programa "**Comunidades Vulnerables**" es una propuesta que integra el Plan Nacional de Prevención del Delito (PNPD).

Se ha implementado un plan con un enfoque interdisciplinario focalizando la prevención del delito, mediante el desarrollo de estrategias situacionales - ambientales y sociales (ambas dirigidas a reducir los delitos callejeros y la sensación de inseguridad asociada a ellos). El modelo está centrado en dos ejes de acción interrelacionados: el abordaje de los factores asociados a:

- A) la prevención de la violencia social
- B) la prevención del delito

Zonas socio geográficas de intervención

Su implementación esta focalizada en barrios de alta vulnerabilidad social de la Ciudad de Buenos Aires, los cuales se encuentran principalmente localizados en la zona sur de la misma. Inicialmente y como experiencia piloto comenzó a desarrollarse, en el Barrio de La Boca (CGP 3), Villa 15 ("Ciudad Oculta" CGP 8) y Villa 1 -11-14 (CGP5). A fines del citado año y lo que va del presente ampliamos la cobertura del programa en zonas como Villa 21-24, Villa 31, Barrio Rivadavia, Lugano 1 y 2, Villa Tranquila partido de Avellaneda y Villa Carlos Gardel partido de Morón.



Metodología

Investigación Acción Participativa: IAP

El objeto de estudio, la participación ciudadana y la seguridad, necesitaría de la perspectiva del construccionismo social, para poder trabajar en red con la participación de todos, ya que el problema es de todos. Los ciudadanos entienden de la seguridad porque son víctimas de su falta, y los técnicos respetando las necesidades que manifiesta la comunidad la pueden traducir en estrategias y tácticas preventivas específicas.

Desde el análisis de la comunidad es posible identificar alternativas de comportamiento que permitan estimular la participación y superar la incapacidad de reacción que presentan los grupos más vulnerables de la misma. En comunidades pobres estructuralmente, la posibilidad de prevención de situaciones de riesgo está limitada y debe reactivarse con la intervención comunitaria. La interpretación de estos procesos sólo es posible desde las visiones, experiencias y percepciones de los propios actores, que son quienes construyen su realidad y la expresan en la interacción vincular-grupal. El trabajo en red, con la transdisciplina permite captar la complejidad del fenómeno en los diferentes actores y sus dimensiones y realizar la transferencia tecnológica necesaria para la resignificación de los vínculos.

Tareas implementadas

El Programa implica alternativas novedosas con los miembros de las comunidades en cuestión, como así también cogestionar con las organizaciones de la sociedad civil, los sectores productivos, comerciales y de servicios el sostenimiento de las actividades del mismo en base a la lógica de responsabilidades compartidas o corresponsabilidades.

Los ejes de acción son: prevención de la violencia y prevención del delito, los cuales resultarán abarcativos de diferentes áreas que se integrarán en base a las necesidades que se identifiquen.

Ejes

Prevención de la violencia y del conflicto social

- Prevención de la Violencia Escolar
- Prevención de Adicciones

Contención Complementaria

- Prevención del trabajo infantil
- Capacitación Laboral
- Defensa de los derechos del Niño y Adolescente

Anexo

Aspectos relativos al delito y su prevención

- Restitución a la comunidad post encierro (penitenciario, comisarías, institutos del consejo del menor)

Áreas: Jurídica, Vincular y Microemprendimientos

- Jurídica
- Vincular
- Microemprendimientos

Propuesta de abordaje del área jurídica

La presente propuesta tiene por objeto brindar algunos lineamientos de trabajo a desarrollar en el Área Jurídica del Programa Comunidades Vulnerables del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

En los diferentes barrios resulta notable el desconocimiento de los principios garantizadores tanto del derecho penal como del procesal penal, lo que provoca el aumento del estado de vulnerabilidad de las personas de la comunidad y la ausencia de ejercicio de sus derechos fundamentales.

Asimismo, el acceso a la justicia, visto desde la asistencia y patrocinio jurídico gratuito, debe ser entendido como un derecho fundamental, plasmado en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de jerarquía constitucional, y por ende se puede afirmar que acceder a un abogado gratuitamente es un derecho exigible.

El Estado debe garantizar la igualdad material y proveer políticas tendientes a superar las condiciones de pobreza y exclusión social.

El aumento del desempleo y la pobreza provoca que cada día más personas se vean imposibilitadas de contratar y pagar un abogado y, por lo tanto, de llegar a los estrados judiciales para resolver conflictos de intereses.

El reconocimiento de la justicia como fin indelegable del Estado supone concebir que el concepto de justicia es inseparable del de acceso a la justicia, entendido este último como derecho y garantía.

Metodología de abordaje

Se circunscriben los siguientes ejes fundamentales:

Asesoramiento y derivación jurídico en materia penal y familia

Asesoramiento para trámites ante diversos organismos (Inspección General de Justicia, Registro Nacional de Reincidencia, etc.)

Orientación frente a violaciones a derechos fundamentales

La función se focaliza en la atención, averiguación y posterior derivación en el caso que sea necesario de la asistencia legal que corresponda.

A tales efectos, es importante la articulación con otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales a efectos de aceptar un mecanismo de derivación eficaz.

Objetivos

Brindar a la comunidad la posibilidad de tener un canal directo de asesoramiento jurídico.

Capacitar a los habitantes de las comunidades en el conocimiento y activo ejercicio de sus derechos fundamentales

Acciones

- Asesoramiento jurídico en materia de derecho penal, familia y laboral
- Asesoramiento gratuito en materia de derecho penal y procesal penal
- Talleres en materia de Derecho Penal y Procesal Penal
- Asesoramiento gratuito en materia de familia y laboral
- Sistematización de información
- Asesoramiento para trámites ante diversos organismos (Inspección General de Justicia, Registro Nacional de Reincidencia, etc.)
- Asesoramiento en trámites y realización de acuerdos formales con organismos: Se brindará asesoramiento para la realización de diversos trámites, como ser ante el Registro Nacional de las Personas, Migraciones, Inspección General de Justicia, Reincidencia, etc. Resulta importante ver la posibilidad de acuerdos formales con los organismos que permitan aceptar un mecanismo de atención a aquellas personas e instituciones que se encuentren trabajando con el PNPD.
- Orientación frente a violaciones a derechos fundamentales

Propuesta de abordaje del área vincular

La pobreza es uno de estos factores asociados de la problemática del delito, basada fundamentalmente en el incumplimiento y las dificultades estructurales de acceso a los derechos sociales básicos, operando como criminalización condicionante de los habitantes, siendo muchos de estos capturados por el sistema penal o limitados en la inclusión psico-social.

Es importante detectar y trabajar en las relaciones vinculares y la alienación respecto de los recursos humanos existentes detectando la vulnerabilidad social y los efectos que traen aparejados.

Es preciso tener presente que la personalidad se conforma a través de la socialización, que la definición de la identidad propia, del sí mismo, se construye paulatina en el actuar junto con otros, y asimismo se establecen, fortalecen expectativas normativas de conducta que se manifiestan en lo comunitario en forma de usos sociales y costumbres, en la definición colectiva de lo correcto y lo incorrecto.

Es necesario intervenir en varias dimensiones: en el nivel individual, grupal, socio comunitario y socio institucional.

- **Dimensión individual:** Historia de vida de las personas en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo. Aspectos constitutivos de su identidad. Identificación y atención de los factores psicosociales predisponentes o de riesgo. Campo de relaciones en el que se constituyen las personalidades en función de los grupos de pertenencia y/o referencia. Procesos de conocimiento del estado de sus relaciones, de la posibilidad de re-vinculación, de la promoción de nuevos vínculos y/o del cierre de aquellos que vulneren aún más al sujeto.
- **Dimensión grupal:** Capacidad de respuesta, atención y desarrollo por parte de los grupos de pertenencia de las necesidades de las personas incluidas en el programa en relación con la constitución de su identidad, la elaboración de un proyecto de vida, las formas de inclusión social, de sustento material y adaptación activa a la vida en sociedad, la resolución de conflictos y la exteriorización de estados anímicos.
- **Dimensión socio-comunitaria:** Construcción de lazos comunitarios solidarios y saludables, a través de la promoción de espacios de contención, recreación, desarrollo productivo, socialización de conocimientos y experiencias adquiridas en la historia comunitaria.
- **Dimensión socio-institucional:** Capacidad de contención de las entidades del Estado, de las no gubernamentales y organizaciones de la comunidad. Niveles de organización vincular en torno a los problemas prioritarios para la misma (salud, educación, protección social, seguridad comunitaria, etc.) Imaginario colectivo en torno a los jóvenes y a las comunidades vulnerables de las que son parte.

Metodología

Se identifican tres niveles de prevención -primaria, secundaria y terciaria-, que requerirán diferentes dispositivos e instrumentos de intervención, los que se pondrán en marcha en cada territorio según las necesidades, las posibilidades y los tiempos propios de las comunidades.

Será imprescindible, al inicio de la inserción en cada territorio, efectuar o contar con un Mapeo de Recursos Institucionales y de Programas y Proyectos que estén operando sobre los mismos, así como de su modo de funcionamiento.

a) Dispositivos grupales para niños de 6 a 12 años de edad

Actividades:

Organización y Promoción de:

- Talleres grupales de recuperación de la identidad y de información para el acceso a derechos fundamentales
- Talleres prevención del abuso indebido de sustancias psicoactivas.
- Actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas.
- Acompañamiento en actividades recreativas en: Carlos Gardel, Villa Tranquila y Ciudad Oculta.
- Acompañamiento a la conformación de la murga en Carlos Gardel.
- Planificación de actividades recreativas y deportivas junto con otras áreas del estado municipal para jóvenes de Carlos Gardel.
- Organización de capacitación en recreación y elaboración de proyectos locales de recreación (para jóvenes de cualquier territorio).

b) Dispositivo integral para jóvenes en conflicto actual o potencial con la ley

Jóvenes entre 13 y 25 años de edad, vinculando este dispositivo con aquellos destinados a sus grupos familiares (dispositivo c), las instituciones locales y las de afuera de la comunidad (dispositivo e y f).

Actividades:

El presente dispositivo contempla la organización y el desarrollo de:

- espacios de interacción entre jóvenes que se encuentren en conflicto con la ley y otros que hayan encontrado o estén buscando alternativas positivas en su proyecto de vida, integrando lo que denominaremos “grupos mixtos”.
- espacios donde la interacción entre estos jóvenes permita la creación de un proyecto de vida individual y colectivo como alternativa a la elección de estrategias de supervivencia relacionadas al delito.
- talleres de prevención de la violencia y la resolución negociada o pacífica de conflictos.
- nodos de información sobre la Ley Penal de Estupeficientes (Ley N° 23,737) y las medidas de seguridad educativa y curativa que contempla, como así también acerca de los derechos de portadores del virus HIV

Este dispositivo se encuentra en marcha, con distintos niveles de profundización, en los distintos territorios.

Proceso de Historización sobre la problemática de la violencia en Villa 31 y Carlos Gardel.

c) Dispositivos grupales para familiares de niños y jóvenes

Actividades:

Se promoverá la organización y el desarrollo de:

- instancias que permitan el aprendizaje de la estimulación de la independencia y autonomía de niños y jóvenes, así como de la confianza en sí mismos.
- actividades de información y sensibilización con relación al uso indebido de drogas, fomentando el involucramiento en las actividades de prevención que se desarrollen al respecto en el territorio.
- talleres de prevención de la violencia y la resolución negociada o pacífica de conflictos.
- instancias grupales con miembros de los grupos de crianza para el desarrollo de destrezas parentales saludables.
- Taller de uso indebido de sustancias en Carlos Gardel (junto con los profesionales de la salita)

d) Dispositivo grupal de contención de personas egresados de instituciones de detención

Este nivel se desarrollará a través de un dispositivo grupal que contemplará, por un lado, la recepción de las personas de la comunidad que egresan de Unidades Penitenciarias, de institutos de menores y de Comisarías con el objeto de facilitar su reinserción social; y por

el otro, la implementación de estrategias destinadas a la contención de los familiares de personas detenidas y de reciente egreso.

Actividades:

Se organizarán y desarrollarán las siguientes actividades:

- articulación permanente con el área jurídica del PCV para el acceso a su base de datos de personas próximas a quedar en libertad.
- visitas a personas en lugares de detención
- entrevistas individuales y grupales de difusión del dispositivo
- talleres de reconstrucción de la historia de vida y la identidad
- organización y/o participación en actividades culturales, artísticas y deportivas.
- mapeo de recursos vinculares personales, institucionales y comunitarios.

e) Dispositivo de trabajo con familiares o personas de confianza de sujetos privados de libertad o de reciente egreso

En este dispositivo, más allá de la intervención que estará a cargo del Área Jurídica y que responderá propiamente al asesoramiento legal que la familia o grupo conviviente requiere, se buscará abordar los siguientes aspectos:

- Contención de los sentimientos paralizantes de angustia y/o culpa
- Reflexionar acerca de los roles familiares y las conductas que han favorecido o contrarrestado el tipo de acciones que llevaron a esta situación, evitando la culpabilización y promoviendo la adopción de actitudes responsables para la modificación de la dinámica de interacción.
- Promover la toma de conciencia de los recursos vinculares disponibles, tanto en el ámbito familiar como comunitario e institucional, que puedan actuar en la atención de necesidades y la resolución compartida de conflictos que se estén atravesando.
- Concientización de las necesidades actuales de cada uno de los miembros del grupo familiar, más allá o en forma simultánea de las propias de la persona que se encuentra detenida.
- Preparación de la dinámica familiar para la futura incorporación progresiva a la vida cotidiana de la persona que ha sido privada de libertad, con el objeto de evitar conductas marginantes, excluyentes, de subestimación o degradación.

Actividades:

- desarrollo de grupos de contención y reflexión
- visitas domiciliarias
- Atención de familiares en Villa Tranquila
- Idem en gestión con la defensoría de Piedrabuena. Ciudad Oculta

f) Dispositivos para las instituciones de la comunidad

En este ámbito se contemplan instituciones tales como: escuelas, comedores, centros de salud, sociedades de fomento, comunidades religiosas y otras formas de organización similares que puedan encontrarse en cada territorio.

Actividades:

- Talleres de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas
- Articulación con instituciones para el abordaje compartido de temáticas asociadas a la prevención de la violencia y el delito.

g) Dispositivo para la organización comunitaria

En mayor o menor medida, la implementación de este dispositivo se intersecta con la puesta en práctica de los anteriores y puede integrarse tanto a dispositivos grupales como comunitarios (asambleas, reuniones o encuentros de la comunidad). Su objetivo principal es coadyuvar al desarrollo de formas de organización alternativas a los modelos preponderantes, de forma tal que la propia comunidad pueda participar activamente del proceso de restablecimiento del acceso a los derechos que tiene vulnerados.

Resulta central en este proceso la posibilidad de apelar a recursos de otras personas, instituciones o comunidades, razón por la cual el dispositivo incluye entre sus objetivos la generación y el fortalecimiento de espacios de intercambio que permitan no sólo la interacción personal e institucional hacia el interior de la comunidad sino fundamentalmente el establecimiento de vínculos permanentes con el afuera.

Actividades:

- desarrollo de espacios supra institucionales locales de articulación (Redes) para el intercambio de experiencias y la co-operación conjunta
- capacitación de operadores comunitarios
- creación de talleres comunitarios de comunicación social
- creación de dispositivos de comunicación entre comunidades vulnerables y barrios aledaños.

- Desarrollo de estrategias de difusión de las acciones comunitarias relacionadas a la temática de prevención de la violencia y el delito.

Curso de Operadores (Villa 31 - finalizado)

FOPAR - Villa 15 y 1.11.14

Propuesta de abordaje del área emprendimientos

Los emprendimientos se ven como organizaciones unipersonales o asociaciones libres de individuos, familias y/o comunidades que producen o intercambian bienes con el objeto de obtener un beneficio propio o para la comunidad y para contribuir a la calidad de vida de éstos. Su forma de deliberación otorga un voto a cada miembro. Admiten la división del trabajo con valores solidarios y de cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia y apuntando a una distribución igualitaria de los resultados obtenidos.

Existen dos tipos de emprendimientos, los productivos y los solidarios.

Acciones

Las podríamos resumir en 3 grandes líneas:

1. Continuar las experiencias de armado de emprendimientos nuevos y seguimiento de emprendimientos en marcha.
2. Multiplicar las posibilidades de capacitación propias (formando capacitadores en los barrios) y de otros, acercando a los barrios las ofertas de capacitación disponibles, organizando bancos de datos intercambiando información con universidades y centros de formación, etc.
3. Fortalecer los vínculos y la organización entre los emprendimientos instrumentando formas de intercambio de experiencias entre emprendedores de distintos barrios (como exposiciones y encuentros), organizando la reunión de emprendimientos en el barrio (como los viveros de emprendimientos o las cooperativas) y otras formas de organización entre emprendedores (como ferias y ventas en red) y experiencias de financiación de emprendimientos.

Detallaremos a continuación estas líneas de acción:

Continuar las experiencias de armado de emprendimientos nuevos y seguimiento de emprendimientos en marcha

Puesta en marcha de emprendimientos productivos nuevos

Producción de ladrillos de suelo cemento sin cocción. COOPA. Villa Tranquila.

Producción de bloques de cemento. Barrio Ramón Carrillo. (Libertad Asistida)

Producción de pan - Capacitación. Villa 15

Taller de Herrería Artística: Va. Tranquila.

Producción de facturas y pan: Barrio 1.11.14. Comedor Niños Felices. + FOPAR

Seguimiento de emprendimientos productivos existentes:

Taller de Velas “Velamanía”: Va. Tranquila.

Producción de Lumbricompost y Lumbricultura “La Poderosa” : Villa Tranquila.

Panadería “Como Pan Caliente

Taller de Velas y Jabones “El Delfín Dorado”: Villa Oculta.

Barrio Sauce, Beccar, San Isidro.

Investigar y sistematizar los emprendimientos productivos posibles.

Objetivo: La idea es armar un abanico de emprendimientos que permita una oferta amplia y variada de emprendimientos de bajo capital inicial.

Las acciones hasta fin de año consistirán en:

- 1) Recopilar todo el material sobre emprendimientos actuales
- 2) Buscar información sobre otros emprendimientos posibles
- 3) Incorporar datos sobre costos, utilidades, proveedores, datos útiles, posibles capacitadores y sus datos, mercados, referencia a al menos una experiencia concreta ya realizada.

Multiplicar las posibilidades de capacitación:

Es importante implementar talleres de capacitación y poder evaluar los resultados de dicha capacitación

Banco de Datos de Ofertas de Capacitación.

Objetivo: Se trata de ampliar las ofertas de capacitación que tenemos con las que existen en universidades, centros de formación primaria, secundaria, cursos municipales, etc. para brindarla a quienes lo soliciten.

Fortalecer los vínculos y la organización entre emprendimientos

Organizar Encuentros para Emprendedores Solidarios

Facilitar las Ventas de los Emprendimientos

Formación de redes de comercialización

Asesorar para armar Viveros de Emprendimientos y Cooperativas

Facilitar mini-créditos a emprendedores (Banco de la Paz)

Organizar Ferias de Emprendimientos

Difundir los Emprendimientos Existentes

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Frente al secuestro las víctimas más vulnerables son las personas de gran capacidad económica (empresarios, industriales, políticos, comerciantes, ganaderos, artistas) y los familiares de estos.

La metodología de los delincuentes es ubicar a su víctima siguiéndolos y vigilándolos en sus actividades diarias y privarlas de su libertad generalmente cuando más vulnerables se encuentren.

Tener en cuenta las siguientes medidas de prevención:

- No concentre su dinero en una sola cuenta bancaria y no maneje grandes montos de dinero en efectivo
- Despedir a los empleados de buena forma y bajo las normas legales.
- Elegir bien al personal que va a contratar tanto para su hogar como para su empresa.
- Planifique y con responsabilidad eduque a su familia a resguardarse y a cumplir con las precauciones necesarias.
- Determine su nivel de peligro e inseguridad.
- Es conveniente que conserve un bajo perfil, no sea fastuoso, ni haga públicos sus éxitos financieros.
- No siga una rutina, cambie constantemente los recorridos, transportes, días y horarios de sus tareas.
- Rechace reuniones con extraños en lugares que no conozca o que sean alejados.
- Siempre informe a algún miembro de su familia del sitio que visita o va a asistir cuando deja la oficina o su casa, y de la hora que intenta regresar.
- Manténgase atento, examine detalladamente su entorno; informe a la policía sobre cualquier situación sospechosa.
- Al salir o regresar a su casa, o en su lugar de trabajo, vea que no haya gente sospechosa merodeando cerca de su casa, de su auto o de su trabajo.
- Cuando perciba personas extrañas trate de marcharse del lugar y acuda a un lugar público, avise de inmediato a la policía y a un familiar.
- Mantenga un equipo de comunicación con usted.
- Ponga en acción medios activos y seguros de comunicación y vigilancia con su familia, los vecinos y autoridades de sus sitios habituales; disponga con ellos planes de emergencia.

- Elija minuciosamente a sus empleados, sepa sobre la vida de ellos y realice un seguimiento a quienes se vea obligado a echar. Es fundamental sostener buenos vínculos con quienes lo rodean.
- Jamás suministre a personas extrañas información sobre los sitios que frecuenta, horarios de trabajo, dirección de su hogar o de sus familiares.
- Trate de no ir a lugares de poca concurrencia y sin vigilancia.

VEHÍCULO

- Aplique en su auto un sistema de localización y de comunicación para el caso de amenaza de secuestro.
- Tratar de no viajar de noche, y salir preferentemente en compañía de otras personas. No concurrir a las áreas lejanas de la ciudad durante los horarios nocturnos..
- No parar para acercarse a alguien, ni a ver accidentes que puedan tener lugar en la calle.
- Circule en su auto con los vidrios totalmente cerrados y vaya acompañado por alguien de su confianza.
- Estacionarse en diferentes zonas cerca de la empresa, a no ser que la misma tenga un estacionamiento o área establecida.
- Tenga cuidado de motos con parejas, pueden exigirle que se detenga fingiendo un accidente.
- Cuando maneje, mantenga una buena distancia entre su auto y el de adelante, fundamentalmente si es un camión. Si el vehículo de adelante se detuviera de repente, tendría tiempo de evadirlo, pasarlo, y no quedar encerrado y que otro auto lo encerrara por detrás.
- Fijar señales anticipadamente, con su familia, vecinos, amigos o empleados, como encender una luz, utilizar una palabra en especial, etc.

TAXI

- Si va a solicitar un taxi, hágalo en un lugar reconocido. Averigüe sobre el nombre del chofer y la patente si es posible y luego asegúrese de que sea el taxi que pidió.
- Si sospecha de un seguimiento cambie inmediatamente de ruta y avise a las autoridades.

VIAJES

- Comunique sólo a su familia de sus viajes y a las personas imprescindibles.
- No realice viajes en autos lujosos o que llamen la atención; de ser posible cambie de auto.
- Conserve su auto en perfecto estado para evitar detenerse durante el viaje.
- Trate de no llevar alhajas o excesivo dinero en efectivo.
- No lleve documentación sobre negocios, bienes o profesión.
- Si está enfermo, lleve remedios suficientes y tenga los certificados médicos que demuestren el tratamiento
- Trate de viajar de día, preferentemente a la mañana y en lo posible en compañía de varios autos.
- En caso de realizar alguna parada, no converse o reciba regalos de extraños.
- Tampoco deje a sus hijos pequeños dentro del auto.
- No tome desvíos ni viaje por rutas desconocidas, observe las señales en la vía.

CAMINANDO

- No transitar cerca de su casa o su trabajo. Si están planeando secuestrarlo, estos son dos lugares en donde pueden intentarlo.
- No caminar en los mismos horarios ni por las mismas zonas cada día.
- Evitar los recorridos por lugares apartados.
- No salir a caminar de noche.

CON MENORES DE EDAD

- Déjelos siempre al cuidado de personas responsables y de su absoluta confianza, recuerde que ellos son los más vulnerables.
- Exíjales que le informen el lugar y las personas con quienes van a estar.
- Conozca bien los amigos de sus hijos.
- Edúquelos sobre guardar discreción, sobre los bienes y ganancias familiares.
- Enséñeles la dirección y el teléfono de su casa.

EN CASO DE SECUESTRO:

PARA EL SECUESTRADO

- Tranquilícese. Los delincuentes están especialmente interesados en su dinero y tratarán en lo posible, de mantenerlo vivo.
- Tratar de no discutir con ellos, no se puede confiar y sus conductas puedan ser impredecibles.
- Respetar las instrucciones de los captores. No debatir con ellos nada sobre la negociación, antes de que se lo pidan.
- Tomar mentalmente nota de todos los movimientos, incluyendo el tiempo, direcciones, distancias, olores especiales y sonidos.
- Anotar las características de los secuestradores, maneras de hablar, y de los contactos que hacen, de sus gustos o disgustos, etc. Estos datos pueden servir para las averiguaciones posteriores
- No efectuar comentarios que provoquen a los secuestradores.

PARA LOS NIÑOS

Es importante que los adultos comprendamos la situación del secuestro para que los niños la comprendan. Los niños merecen la misma atención de un adulto cuando se presenta un secuestro.

Es imprescindible informarles sobre lo que sucede y contarles la verdad de forma clara y transparente. Los niños advierten la situación tensa pero no logran entenderla, por ello es mejor responder todas sus dudas.

Si alguien de la familia de los niños es secuestrado, necesariamente ellos sufrirán por su ausencia y por la intranquilidad del resto de la familia. Notará la presencia de extraños en la casa, percibirá el silencio y el llanto de la familia. Además si se le excluye mayor será el sufrimiento.

Generalmente, en el secuestro, el niño se culpa y cree que por haberse portado mal, esa persona pudo desaparecer o abandonarlo.

Los niños no deben ser engañados, pueden enterarse del secuestro, escuchando una diálogo, viendo o imaginando lo que pasa.

A diferencia de los adultos, para los niños el dolor no es permanente, ellos se pueden distraer, pero luego sufren la ausencia del secuestrado.

El secuestro puede causar en el niño terror a quedarse solo o a perder la familia, por esto suele exigir mayor atención, llorando más o con cambios de conducta y regresiones.

RECOMENDACIONES

- Incítelo para que manifieste sus emociones mediante juegos o dibujos.
- Explíquelo al niño lo que está sucediendo para que comprenda.
- Soporte los cambios en su forma de comportarse y no los omita.
- Es fundamental que el niño realice dibujos, cuentos, observe fotos del familiar y conserve esas creaciones para que cuando el secuestrado regrese pueda manifestarle sus emociones.
- Déjelo estar cerca de las pertenencias de quien está secuestrado.
- Demuéstrele cariño.
- Exteriorice sin miedo su tristeza frente al niño.
- Admita que su sufrimiento es diferente al de los adultos.
- Compréndalo y muéstrele su apoyo.
- Efectúen tareas juntos.
- Déjele mostrar su ira, sufrimiento y tristeza.

PARA LA FAMILIA

- Si los secuestradores han amenazado con venganzas si se da aviso a la policía, se debe comprender que todo secuestrador lanzará la misma sentencia. Los secuestradores suponen que las autoridades se enterarán.
- Es posible que en un plan de rescate salga herido el secuestrado. Sin embargo es importante destacar la preparación y capacitación de la Policía.
- Al abstenerse de denunciar el caso y apoyarse en la fuerza pública, cerramos la puerta de la liberación por presión y del rescate, limitando las posibilidades de solución del secuestro y dejando en manos del secuestrado su liberación por fuga.

PASOS A SEGUIR

1. Informe a las autoridades correspondientes.
2. Mantenga desocupados los teléfonos a donde pueden hacer contacto los secuestradores. Habitualmente, el propio secuestrado da los teléfonos a sus secuestradores.

- 3.** Pida asistencia en Instituciones Antisecuestro.
- 4.** Busque a los medios de prensa para enviarle mensajes a su familiar secuestrado. Asegúrese que sean emitidos a todo el país.
- 5.** Establezca un Comité negociador de no más de tres personas (entre familia y auxiliares) y seleccionen un negociador.

Prepararse para recibir la probable llamada de los secuestradores.

Determinar:

- El intermediario con los secuestradores
 - Las metas que tiene la familia para la primera comunicación
 - La posición que asumiría la familia ante una petición de dinero
 - Las personas que dentro del círculo de amigos, familia o empresa tomarán las decisiones
 - Las personas que conocerán el contenido de ese diálogo y las resoluciones tomadas por la familia
- 6.** Teniendo en cuenta siempre las capacidades de cada uno de los involucrados y su disponibilidad emocional, se deben reflexionar cada una de las respuestas.
 - 7.** Establezcan un Comité de no más de tres personas para comunicarse con las autoridades.
 - 8.** Organice un Comisión de Prensa, dentro la familia, de tal manera, que sean quienes se relacionen con los medios de comunicación.
 - 9.** Mantengan continuamente comunicación entre toda la familia para cuando se contacte a los secuestradores.
 - 10.** Sea reservado con sus amigos y empleados. La información sobre el secuestro sólo la debe saber la familia y la policía.
 - 11.** No se inquiete con el silencio, ese es el instrumento que los delincuentes usan para desequilibrar al núcleo familiar.
 - 12.** Piense que esto es para los secuestradores un negocio y hay que manejar la situación como tal.

En general, cada país o territorio posee sus propias normas y aspectos idiosincrásicos, los cuales deberán tenerse en cuenta para planificar la prevención del delito.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajuriaguerra J. de (1990) - Manual de Psiquiatría Infantil – Editorial T. MASSON S.A., Barcelona, España.
- Andersen Tom (1991) - El equipo reflexivo. Diálogo y diálogos sobre diálogos- Traducción: Daniel Zadunaisky, 1994 - Editorial Gedisa , España.
- Avenburg Ricardo (1980) - El rol del objeto en la constitución del aparato psíquico- Revista de Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires N °1.
- Balier C. (1996) - Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos Una patología del inacabamiento - Traducción: Irene Agoff , 2000 - Amorrortu Editores , Bs.As.
- Cirillo S. y Di Blasio P. (1989) - Niños maltratados, Diagnóstico y Terapia Familiar - Traducción: Nélide Bellani y Claudia y Torquati , 1991- Ediciones Paidós, BsAs.
- Foucault M. (1990) - La vida de los hombres Infames -Traducción: Julia Varela y Fernando Alvarez-Uria, 1993 - Editorial Altamira, Bs.As.
- Foucault M.(1975) - Vigilar y castigar nacimiento de la prisión- Traducción: Aurelio Garzon Del Camino, 1976 - Editorial Siglo XXI , México.
- Freud S. (1914) - Introducción del narcisismo . Traducción: José Luis Echeverry, comentarios y notas de James Strackey Volumen XIV , 1973 - Editorial Amorrortu, Madrid, España.
- Freud S. (1915) - Pulsiones y destinos de pulsión - Traducción: José Luis Echeverry, comentarios y notas de James Strackey Volumen XIV, 1973 - Editorial Amorrortu, Madrid, España.
- Freud S. (1915) - La represión - Traducción: José Luis Echeverry, comentarios y notas de James Strackey Volumen XIV, 1973 - Editorial Amorrortu, Madrid, España.
- Freud S. (1915) - Duelo y melancolía - Traducción: José Luis Echeverry, comentarios y notas de James Strackey Volumen XIV, 1973 - Editorial Amorrortu, Madrid , España.
- Freud S. (1916) - Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico - Traducción: José Luis Echeverry, comentarios y notas de James Strackey Volumen XIV, 1973 - Editorial Amorrortu, Madrid, España.

- Freud S. (1900) - La interpretación de los sueños - Traducción: José Luis Echeverry , comentarios y notas de James Strackey Volumen V, 1973 – Editorial Amorrortu, Madrid, España.
- Freud S. (1924) - El problema económico del masoquismo Traducción: José Luis Echeverry , comentarios y notas de James Strackey Volumen XIX, 1976 - Editorial Amorrortu, Madrid, España.
- Freud S. (1914) - Recuerdo ,repetición y reelaboración - Traducción: Luis Lopez-Ballesteros y de Torres Tomo II, 1973 - Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, España.
- Freud S. (1930) - El malestar en la cultura - Traducción: Luis Lopez-Ballesteros y de Torres Tomo III, 1973 - Editorial Biblioteca Nueva , Madrid, España.
- García A. y De Molina P. (1999)- Tratado de criminología - 2ª Edición - Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Garrido V. (2000)- El Psicótapa Un camaleón en la sociedad actual - Editorial Algar, España.
- Green A. (1983) - Narcisismo de vida y narcisismo de muerte - Edición en castellano 1986 - Ed. Amorrortu, BsAs .
- Grinberg L. (1976) - Culpa y Depresión , Estudio psicoanalítico Volumen XIX Biblioteca de psicología profunda - Editorial Paidos, Bs.As.
- Grinberg L. y Grinberg R.(1976) - Identidad y Cambio, Volumen XVII-Biblioteca de psicología profunda - Editorial Paidos, Bs.As.
- Hirigoyen Marie France (1998)- El acoso moral .El maltrato psicológico en la vida cotidiana- Traducción: Enrique Folch Gonzalez, 1999- Editorial Paidos Mexicana.
- Laplanche J. y Pontalis B.(1968) - Diccionario de Psicoanálisis - Traducción: Dr. Fernando Cervantes Gimeno, 1971 - Editorial Labor S.A., Barcelona, España.
- Luttenberg J. (2003) - Clínica del Vacío , Acerca de sobreadaptados e inadaptados - Trabajo Aportado por la Cátedra de Violencia Familiar UCES, Lic. Alvarez.
- Maldavsky D. (1992)- Clínica de las Patologías Tóxicas y traumáticas, Teoría y Clínica de los Procesos Tóxicos en pareja y familia - Revista de Psicología y psicoterapia de grupo Tomo XV - Bs.As.

- Marchori H. (1992) - Delito y personalidad criminología - Marcos Lerner Editora, Córdoba, Argentina.
- Menzies E. y Elliot J. (1974) - Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad - Ediciones Hormé S.A.E., Bs.As.
- Millon T. (1998) - Trastornos de la Personalidad Más allá del DSM IV - Editorial T.MASSON S.A., Barcelona, España.
- Neuman Elías (1994) - Victimología y control social. Las víctimas del sistema penal - Editorial Universidad, Bs.As.
- Ravazzola M.C. (1997) - Historias Infames : Los maltratos en las relaciones - Editorial Paidós, Bs.As.
- Rosenfeld David (1976) - Clínica psico-analítica, Estudios sobre drogadicción psicosis y narcisismo - 1era. Edición - Editorial Galerna, Bs.As.
- Sierlin. H. y Weber G. (1997) - ¿Qué hay detrás de la puerta de la familia? - Editorial Gedisa S.A., Barcelona.
- Sluzki C.E. (1996) - La red social : frontera de la práctica sistémica - Editorial Gedisa S.A., Barcelona.
- Tesone J. E.(1999) - Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo “De la teoría de la seducción a la seducción traumática teorizada” Tomo 2 , XX, Bs. As.
- Tesone, Juan Eduardo (1994) - Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo “Nota psicoanalítica sobre el incesto consumado: ¿El triángulo deshecho?” Tomo XVII N ° 1 - Bs. As.
- Tesone, J.E. Eduardo (1998) - Actualidad Psicológica “Una actividad poco masculina” “El incesto padre-hija”- N ° 253 .
- Winnicot D.W. (1984) - Deprivación y delincuencia- Traducción: Leandro Wolfson y Noemí Rosenblatt, 1991 - Editorial Paidós , Bs.As.
- Zac J. (1977) - Psicopatía Tomo I - Ed. Kargieman, Bs. As.
- Zaffaroni E.R. (1982) - Política Criminal Latinoamericana, Perspectivas Disyuntivas - Editorial Hammurabi, Bs. As.
- Zaffaroni E.R. (1993) - Criminología, aproximación desde el margen -Ediciones Temis , Bogotá .

ANEXO TESINA

Información obtenida de:

- Diario Clarín
- Diario La Nación
- Entrevistas con personal idóneo de:
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Secretaria de Política Criminal (Página WEB)

